DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES
Departamento de Contratos y Garantías

LPN Nº 40/2019 "ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS, INSUMOS Y ANTISEPTICOS PARA LA DIRECCIÓN DE SALUD BUCODENTAL" – PLURIANUAL – ID N° 364.981.

ADENDA Nº 2 AL CONTRATO ABIERTO Nº 20/2020 – FIRMA ANDRES H. ARCE S.A.

Entre el MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL, domiciliado en Brasil e/ Pettirossi de la ciudad de Asunción, República del Paraguay, representado para este acto por el **Sr. Derlis Carlos León Sanabria,** con Cédula de Identidad Nº 2.299.026, Director General de la Dirección General de Gestión de Insumos Estratégicos en Salud, designado por Resolución D.G.R.R.H.H. Nº 351 de fecha 09 de Febrero de 2021, facultado a suscribir la presente Adenda al Contrato por Resolución D.G.A.F. N° 2045, de fecha 30 de Diciembre de 2021, denominado en adelante el **CONTRATANTE,** por una parte, y, por la otra, la Firma **ANDRES H. ARCE S.A. RUC Nº 80023488-0,** domiciliada en Brasil 198 e/ José Berges, cuidad de Asunción, República del Paraguay, representado para este acto por el **Sr. Juan Carlos Arce Ramírez**, con Cédula de Identidad N° 561.782, según Esc. N° 16, otorgado por la Escribana Digna Petrona López de Zayas, Reg. N° 521 y Acta N° 18, denominado en adelante la **CONTRATISTA**, denominados en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar la presente adenda al contrato para la "ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS, INSUMOS Y ANTISEPTICOS PARA LA DIRECCIÓN DE SALUD BUCODENTAL – PLURIANUAL", el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. FUNDAMENTO.
Que, por Nota D.G.G.I.E.S./D.G. N° 4620, presentada en fecha 05 de Noviembre de 2021, la Dirección General de Gestión de Insumos Estratégicos en Salud, solicita la extensión de vigencia del Contrato Abierto Nº 20/2020, suscripto con la Firma ANDRES H. ARCE S.A., en el marco de la presente Licitación, a los efectos de contar con disponibilidad en stock de los medicamentos e insumos críticos que no cuentan con otros contratos vigentes, cuya necesidad se fundamentan en el interés público, y considerando que aún se cuenta con saldos pendientes de ejecución, y que el contrato vence el 31 de diciembre de 2021, es que se requiere su extensión.

Que, por Nota de fecha 13 de Octubre de 2021, la **FIRMA ANDRÉS H. ARCE S.A.,** ha otorgado su **CONFORMIDAD** a la presente extensión contractual.-

Que, por Dictamen D.O.C. Nº 1329, de fecha 29 de Diciembre de 2021, el Departamento de Asesoría Jurídica y Técnica, de la Dirección General Operativa de Contrataciones, analizados los antecedentes de justificación arrimados ante lo solicitado por la Dirección General de Gestión de Insumos Estratégicos en Salud, considera viable continuar con los trámites administrativos de rigor para extender la vigencia contractual del respectivo proceso en virtud a lo establecido en el Art. 63 de la Ley 2051 de Contrataciones Públicas.-

Que, por Resolución D.G.A.F. Nº 2045, de fecha 30 de Diciembre de 2021, "SE AUTORIZA LA EXTENSIÓN DE VIGENCIA DEL CONTRATO ABIERTO N° 20/2020, SUSCRIPTO CON LA FIRMA ANDRES H. ARCE S.A., EN EL MARCO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 40/2019 - "ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS, INSUMOS Y ANTISEPTICOS PARA LA DIRECCIÓN DE SALUD BUCODENTAL – PLURIANUAL".-

2. ALCANCE DE LA MODIFICACION.
A través del presente instrumento, las partes acuerdan la modificación de las **Cláusulas Nº 6 y 9** del Contrato Principal, sin alterar las demás condiciones del mismo, quedando redactado en los siguientes términos:

6. VIGENCIA DEL CONTRATO.
El Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social y la Contratista, acuerdan extender el plazo de Vigencia del Contrato Principal; **hasta el 31 de diciembre de 2022.**

9. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.
La Contratista deberá presentar la extensión de Vigencia de la Póliza de Garantía de Fiel Cumplimiento del Contrato por el plazo extendido.-

3. CONFORMIDAD E INSTRUMENTACION.
En prueba de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Asunción, República del Paraguay, a los 30 días del mes de Diciembre de 2021.

ANDRES H. ARCE S.A.
Sr. Juan Carlos Arce Ramírez
CONTRATISTA

Dr. Derlis C. León S.
Director General
DGGIES/SNS/MSPyBS
Sr. Derlis Carlos León Sanabria
CONTRATANTE